



Martin Heydon



MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO MARINO

- Nacido en Kildare, una zona rural cerca de Dublín, donde actualmente vive en una explotación agrícola junto a su familia. Estudió en el Instituto Agrícola de Kildalton antes de empezar su carrera política.

Previamente a su nombramiento como ministro el 23 de enero de 2025, en julio de 2020 fue Secretario de Estado en el mismo ministerio, en el departamento de investigación y desarrollo, seguridad en las explotaciones agrícolas y desarrollo de nuevos mercados.

Fue presidente del partido político de orientación conservadora/democratacristiana *Fine Gael*, desde 2016 a 2020. Previamente, fue miembro de varios comités parlamentarios relacionados con su cargo actual, como el Comité de Agricultura y el de Acción Climática, que publicó un informe acordando un consenso para la acción entre varios partidos políticos. También participó en comités parlamentarios sobre las artes, patrimonio, asuntos regionales, rurales y de zonas del dominio lingüístico del gaélico irlandés, así como peticiones parlamentarias.

COMPETENCIAS MINISTERIALES

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Marino (*Department of Agriculture, Food and the Marine, DAFM*), es responsable de la política del Gobierno irlandés en el ámbito de la agricultura, ganadería, la pesca y las industrias agroalimentarias.

Tiene competencias análogas a las del MAPA en las siguientes materias:

- Implementación y desarrollo de estrategias en Agricultura, Alimentación y Pesca.
- Seguridad alimentaria.
- Regulación de la industria agroalimentaria y pesquera.
- Sanidad animal y vegetal y bienestar animal.
- Investigación, capacitación y divulgación.
- Promoción y desarrollo de mercados.
- Servicios de ayuda para la Agricultura, Pesca y Alimentación.



También gestiona competencias que, en España, corresponderían al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico siendo las más notables la gestión de los bosques (un sector con un gran peso en el sector agrícola de Irlanda), las costas, y la gestión de residuos. Por otra parte, en relación al medio marino, en 2023 se transfirieron al Ministerio del Clima, Energía y el Medio Ambiente (*Department of Climate, Energy and the Environment*) competencias relativas a la cartografía y la planificación marina (*marine planning*), del cual depende la *Maritime Area Regulatory Authority* (MARA), como la agencia encargada de su gestión.

El ministerio se divide internamente en las siguientes unidades:

- **Seguridad alimentaria, sanidad animal/vegetal y bienestar animal (*food safety and animal/plant health and animal welfare*):** es la mayor unidad en tamaño del ministerio, se encarga de la gestión y la regulación veterinaria, control de los medicamentos veterinarias, control de importaciones vegetales y animales, seguridad alimentaria, sanidad vegetal, política de cultivos. También se encarga del control de patologías, bacteriología, parasitología, virología, control de la higiene en carne y lácteos, registro de pesticidas, salud vegetal y horticultura, evaluación y certificación de cultivos, piensos, fertilizantes, control de pesticidas, y la modernización de las empresas en los sectores de este ámbito.
- **Pesca (*seafood*):** unidad encargada de la gestión de la acuicultura, costas, agencias y programas marinos, ingeniería marina, política pesquera, gestión de la pesca marina, despliegue de programas relativos a la lucha del cambio climático en el medio marino.
- **Estrategia y coordinación de políticas (*strategy and policy co-ordination*):** que además se encarga de dirigir las relaciones internacionales en el ámbito de sus competencias. Se divide en las secciones de medio ambiente, UE, RU y asuntos internacionales, y estrategia agroalimentaria, que en detalle, abordan el cambio climático y la bioenergía, la investigación bioeconomía, producción y comercialización de ganado, calidad del aire y del agua, naturaleza y suelo. En el ámbito internacional, destacan las relaciones con el Reino Unido, la UE y el comercio internacional. Además, se ocupa del desarrollo de la industria alimentaria, política de los sectores cárnico y lácteo y de los sistemas alimentarios sostenibles.
- **Apoyo a los agricultores/pagos y controles (*farm supports/payments and controls*):** es la unidad con mayores competencias en materia de los pagos directos de la PAC, cuenta con dos subdivisiones: desarrollo rural y silvicultura, pagos directos y control de la PAC, gestión de los pagos directos, y gestión del sector forestal.

El DAFM cuenta con las siguientes agencias para desarrollar sus competencias

Sea Fisheries Administration

Es la agencia responsable para la emisión de licencias y el registro de la flota pesquera. También gestiona la administración de los puertos pesqueros en Irlanda.



Marine Institute

El *Marine Institute* fue creado en 1991 para realizar, coordinar, promover y asistir en la investigación y el desarrollo relativos al mar, promocionando servicios relacionados con la investigación y el desarrollo que fomenten la economía, la generación de empleo y a la vez protejan el medio marino en Irlanda. Proporciona servicios de asesoramiento, evaluación, auditoría e inspección en cuestiones de pesca, seguridad alimentaria en productos pesqueros, entorno marino y prácticas sostenibles en la pesca. Colabora tanto con organismos públicos como privados.

Esta agencia gestiona varias unidades especializadas, las más relevantes de las cuales son las descritas a continuación:

La FEAS (*Fisheries Ecosystems Advisory Services*) encargada de realizar la obtención de datos y evidencia científica relativa al estado de los stocks de especies comerciales y otros aspectos como las capturas y las flotas. Destaca su función de proporcionar información y evidencia científica a la UE (en relación con la Política Pesquera Común), a ICES con quien colabora muy activamente, y al gobierno irlandés (principalmente el DAFM, aunque no únicamente), que usa la información para fundamentar sus políticas.

La MEFSS (*Environment and food safety services*), lleva a cabo el control de la seguridad alimentaria en productos de acuicultura (control de plagas, contaminación alimentaria).

También cuenta con otras unidades que desarrollan proyectos, recopilación de datos e investigación de los efectos del cambio climático en el océano, el lecho marino, servicios de cartografía marina, y la promoción de la industria naval.

Teagasc (*Agriculture and Food Development Authority*)

El *Teagasc* es el organismo público bajo el control del DAFM, creado en 1988 responsable de la investigación científica, la asesoría y los programas educativos en el sector agroalimentario. Su tarea principal es dar apoyo a la innovación del sector mediante la divulgación de avances científicos, de modo que se promueva la sostenibilidad y la rentabilidad del sector agroalimentario en Irlanda, asegurando su competitividad y la dinamización de las zonas rurales. Sus áreas de investigación abarcan la alimentación, pastos y animales, cultivos, medio ambiente, usos de la tierra, y desarrollo de la economía rural. Para ello, el *Teagasc* publica regularmente los resultados de sus programas de investigación a través de varios canales (que incluyen sus propias revistas académicas, conferencias, publicación de artículos, cursos, etc.), colabora con actores privados (agricultores, las comunidades rurales y la industria agroalimentaria) mediante proyectos, como servicios de asesoramiento para promover la adopción de mejores prácticas y avances tecnológicos en áreas tales como la ciencia animal, cultivos, medio ambiente, economía y la tecnología alimentaria. Se enfoca en la mejora de la eficiencia de las explotaciones, alcanzar los objetivos medioambientales y facilitar la adaptación de las explotaciones agrícolas a los cambios regulatorios y al reto climático. La agencia también tiene una importante tarea educativa, no solo por la investigación y divulgación científica que desarrolla sino por estar a cargo de la gestión de varios centros de investigación e institutos agrícolas (educación superior). También colabora con universidades e instituciones europeas.



Veterinary Council of Ireland

El *Veterinary Council of Ireland* (Consejo Veterinario de Irlanda) es un organismo público creado en 2005 cuya función principal es regular la práctica de la medicina y la enfermería veterinaria en Irlanda, persiguiendo proteger el bienestar animal y la salud pública. Ofrece funciones de asistencia normativa y asesoría al gobierno y al sector privado, a través de un consejo que delega su trabajo a varios comités (1 investigaciones preliminares, 2 aptitud para la práctica profesional, 3 legislación, ética y control, 4 instalaciones veterinarias, 5 auditorías, riesgo y finanzas, 6 educación y formación veterinaria, 7 enfermería veterinaria) y grupos de trabajo específicos que se pueden crear *ad hoc*. Sus informes se utilizan en la adopción de normativa en este ámbito o para su uso en el sector privado, y se publican regularmente. También es el órgano autorizado para regular y gestionar la administración del registro de veterinarios colegiados en Irlanda, incluyendo el control de las instalaciones veterinarias, y el cumplimiento de los códigos de conducta, el pago de tasas, y la aplicación de sanciones y suspensiones. Igualmente, controla la acreditación de la educación superior veterinaria y el reconocimiento de títulos extranjeros.

Bord Bia

Es una agencia semiestatal encargada de promocionar la industria agroalimentaria de Irlanda tanto en el mismo país como en el extranjero, lo que le otorga un papel clave en la exportación. La agencia actúa como vínculo entre las empresas exportadoras y el gobierno. También se encarga de programas de certificación alimentaria junto a la industria y tiene oficinas en el extranjero para la promoción de productos irlandeses, notablemente en Asia y en EEUU.

LÍNEAS POLÍTICAS

Líneas presupuestarias prioritarias: En el marco del presupuesto nacional de 2026, el DAFM contará con 2.300 M€, así como una dotación de unos 170 M€ adicionales, lo que supone un 9% de incremento respecto el presupuesto de 2025 y continúa la tendencia observada entre los presupuestos de 2024 y 2025 (con una dotación que aumentó un 8,4%). En un comunicado, el pasado 7 de octubre de 2025, el Ministro Heydon declaró que priorizará la dotación de medidas destinadas a:

- Gestión de la tuberculosis bovina (con un total de 157 M€ en un plan de acción).
- Mejora de la calidad del agua para asegurar la extensión de la exención a Irlanda de las obligaciones de niveles de nitratos impuestas por la UE, destinando 153 M€ para medidas de gestión y filtraje de residuos ganaderos.
- Dar cumplimiento a las obligaciones ambientales de la PAC mediante programas como el ACRES (*Agri-Climate Rural Environment Scheme*) y mejorar la competitividad.
- Relevo intergeneracional de explotaciones agrícolas: extensión de la mayoría de exenciones tributarias patrimoniales que se aplican a familias que traspasan la explotación a agricultores jóvenes, y para evitar la reducción de la fragmentación de las explotaciones agrícolas (*farm consolidation tax relief*).



- Investigación y desarrollo.
- Pesca marina (157,7 M€)
- Silvicultura (93 M€)
- Fomento de la agricultura orgánica (58,6 M€)

La exportación como eje vertebrador de la industria agroalimentaria irlandesa: el sector agroalimentario y pesquero irlandés está altamente orientado hacia la exportación. Al ser una economía de tamaño pequeño, este hecho determina considerablemente las políticas que se adoptan y los posicionamientos irlandeses en Bruselas. Los datos proporcionados por el gobierno irlandés el 2023 indican que las exportaciones agroalimentarias alcanzan un total de 18.100 M€ y representan el 9% del valor total de los bienes exportados por Irlanda. La exportación ha tenido un papel clave en el desarrollo de la industria agroalimentaria en el país y su crecimiento en las últimas décadas. El DAFM atribuye el crecimiento de la industria agroalimentaria entre 2019 y 2023 a los efectos de acuerdos de libre comercio entre la UE y terceros estados, como Japón.

En la exportación de productos agroalimentarios irlandeses existe una división entre la importancia del comercio intracomunitario y extracomunitario, siendo un elemento distintivo el alto componente extracomunitario, al ser el RU y los EEUU el primer y el segundo mercado de las exportaciones agroalimentarias irlandesas, respectivamente y China el sexto destino. Otro elemento distintivo es que el Reino Unido acapara un volumen superior al destinado al conjunto de la UE. En todo caso, las exportaciones a los mercados comunitarios son también intensas, siendo los Países Bajos el primer receptor, seguido de Francia y situándose España en novena posición.

En este contexto, el DAFM define como prioridad la consolidación de la diversificación y expansión de las exportaciones a mercados internacionales, por lo que asegurar las condiciones de acceso a nuevos mercados con más facilidad es un objetivo clave de su política. Esta prioridad explica el alto interés mostrado en la conclusión de acuerdos de libre comercio entre la UE y terceros países, como México, Nueva Zelanda o países asiáticos, lo que, también, se refleja en la activa sucesión de visitas de misiones comerciales realizadas por ministros y secretarios de estado de agricultura estos últimos años, destacando el este de Asia como una zona clave para la diversificación de mercados. En 2024 se resaltan las visitas a las misiones comerciales en China y Corea del Sur, y el DAFM destaca el logro de haber asegurado el acceso de mercado en Corea del Sur para la carne de vacuno irlandesa.

Acuerdo MERCOSUR: Pese al entusiasmo general del gobierno irlandés hacia la celebración de tratados de libre comercio, tanto el gobierno como el sector agrícola ven con gran escepticismo el acuerdo de la UE con MERCOSUR por sus posibles efectos en las exportaciones de carne de vacuno. En concreto, consideran una amenaza que las exportaciones cárnicas con origen MERCOSUR, sometidas a menos exigencias medioambientales y con menores costes de producción, accedan a los mercados destinatarios de exportaciones irlandesas, ante la imposibilidad de competir con ellos. Este asunto es de gran importancia al ser uno de los sectores más destacados en el conjunto de la industria agroalimentaria de Irlanda. El gobierno Irlandés se ha alineado con las exigencias del sector y hasta ahora, se ha venido oponiendo al máximo nivel a la ratificación de este Acuerdo.



El plan estratégico nacional para la PAC en Irlanda (2023-2027) y las obligaciones ambientales: siguiendo las directrices comunitarias, el plan estratégico nacional para el desarrollo de la PAC en Irlanda para el período actual (2023-2027) incluye las exigencias en sostenibilidad, el fomento de la resiliencia del sector agroalimentario, la reducción de la dependencia de outputs externos provenientes de fuera de la Unión, especialmente debido a la invasión Ucrania, y dar cumplimiento a los compromisos de reducción de emisiones nacionales y comunitarias establecidos por el Acuerdo de París.

El Plan Estratégico Nacional se desglosa en una multiplicidad de planes nacionales como la **Food Vision 2030** o los **Climate Action Plans**, programas que persiguen financiar acciones para reducir las emisiones de la agricultura, fomentar sectores estratégicos para la resiliencia como la agricultura de proteínas, entre otros, o el impulso al **Carbon Farming**, como parte de los **Climate Action Plans** nacionales. El programa de **Carbon Farming**, cuya implementación a gran escala aún está en una fase muy inicial, ya ha promovido varios proyectos piloto (muchos de ellos con fondos europeos como el EIP) promocionando la eliminación o captura de carbono atmosférico mediante la agricultura (por ejemplo mediante la restitución de masa forestal o la turba *-peat-* presente de forma natural en partes de Irlanda, o la implantación de ciertos tipos de cultivos). También se incluyen otros programas que integran acciones relativas al paisaje y a la agricultura y abordan varios problemas ambientales a la vez, así como la promoción de la innovación, y de la digitalización de la agricultura y las zonas rurales, y otros programas con la industria que el DAFM está impulsando.

Desarrollo rural: Siendo las zonas rurales una parte muy significativa sobre el total del país, varias políticas del DAFM se destinan a este ámbito, incluyendo facilidades para promover el relevo generacional de las explotaciones rurales (exenciones tributarias), el reconocimiento de denominaciones de origen como de la carne de vacuno y las fresas, entre otras.

El gobierno cuenta con un Ministerio encargado de esta agenda (*Department of Rural and Community Development and the Gaeltacht*). Las políticas dedicadas al desarrollo rural reconocen las necesidades distintas de estas zonas y promueven la dispersión del crecimiento económico mediante el desarrollo de infraestructuras, como la expansión de la conectividad a internet, energía renovable, la distribución territorial de inversiones, y el apoyo a empresas pequeñas y medianas.

Protestas agrícolas y posicionamiento en relación con la PAC: tal y como ha ocurrido en otros países de la Unión Europea, el sector agrario irlandés ha realizado protestas a lo largo de estos últimos años por una serie de motivos que han desencadenado malestar en el sector, principalmente, la fluctuación de los precios, la inestabilidad en los mercados globales y la subida de precios de los inputs agrícolas, la inflación, la oposición al acuerdo de libre comercio entre la UE y MERCOSUR, la regulación europea exigente con los agricultores (requisitos en la nueva PAC) en trámites burocráticos que se estiman innecesarios y en especial, el rechazo a la regulación para a la reducción de emisiones (el plan de acción climática de la PAC).



El gobierno irlandés se mostró favorable a las reclamaciones del sector agrícola, y anunció que aprovechará su **Presidencia del Consejo de la UE en 2026** para incluir la agricultura en sus prioridades, en concreto la protección de los agricultores y la agricultura a escala comunitaria, en particular con la negociación de la nueva PAC en 2027.

Además, el gobierno irlandés detalla que presionará para que se incremente el presupuesto de la PAC, abogará por simplificar el sistema de pagos de la PAC (especialmente a partir de la nueva PAC en 2027), reducir la carga administrativa a la que los agricultores están sometidos o impulsar nuevos canales de financiación a escala comunitaria para apoyar a los agricultores en el cumplimiento de sus obligaciones medioambientales, al margen de los pagos de la PAC. El gobierno también se compromete a negociar con la UE para mantener la exención de algunas obligaciones ambientales como la de reducción de nitratos que actualmente (hasta la fin de 2025) se aplica a las explotaciones agrícolas irlandesas.

Efectos del Brexit en el sector agrario Irlandés: Debido a las características de la economía irlandesa, el Brexit ha sido un elemento desestabilizador que ha afectado las políticas del sector agroalimentario irlandés en los últimos años. El DAFM se ha implicado con el sector movilizándolo recursos para que los exportadores irlandeses a RU pudieran seguir exportando con los nuevos requisitos surgidos a partir del Brexit, debido a las implicaciones que esta actividad tiene en el sector agroalimentario irlandés.

Irlanda mantiene una integración comercial y de las cadenas de suministro muy alta con el Reino Unido. Por una parte, según los datos de 2024 del gobierno irlandés, el RU es el primer destinatario de sus exportaciones agroalimentarias, por un valor total de 6.800 M€, que supone un porcentaje superior (38%) al de las exportaciones a todos los países de la UE en su conjunto (34%) o al del resto del mundo (28%). Además, debido a la situación geográfica de Irlanda, la integración comercial también se da en el tránsito de mercancías agroalimentarias irlandesas destinadas a otros estados de la UE, debido a la necesidad de circular a través del Reino Unido (*UK Landbridge*), con importantes implicaciones de los cambios regulatorios del Brexit para este tipo de comercio destinado a la UE.

El análisis en 2025, resalta que la aplicación del *Border Target Operating Model* (BTOM) por parte del Reino Unido, ha causado un alto coste administrativo para el DAFM tanto en la movilización de recursos destinados a los preparativos de la adopción del mismo, como en el despliegue de infraestructuras para asumir los trámites administrativos derivados de estos nuevos requisitos, en particular en la emisión de los certificados veterinarios para la exportación que exige el RU para ciertos productos, coste también asumido por los exportadores.

En la intensa relación comercial en el sector agroalimentario entre estos dos países destaca el flujo comercial con Irlanda del Norte, en el que hay un intenso tránsito intrainsular, y que regula el Acuerdo Marco de Windsor en el que se contemplan ciertas excepciones en relación a Irlanda del Norte, de acuerdo con las que las restricciones y controles comerciales que se aplican al comercio EU-RU son especiales y hacen que la frontera entre las “dos Irlandas” se mantenga relativamente permeable.



Los acuerdos de la Cumbre UE-UK celebrada en mayo de 2025 que incluyen la negociación de un acuerdo SPS (aspectos sanitarios y fitosanitarios), basado en una “alineación dinámica” del Reino Unido con la legislación comunitaria en esta materia, se contemplan en Irlanda como una oportunidad para mitigar los aspectos más gravosos del BTOM para los exportadores irlandeses, por lo que han sido bien recibidos por el Ministro del DAFM.

Movilización de ayudas al sector pesquero tras los impactos del Brexit: una de las consecuencias del Brexit fue el abandono del Reino Unido de la Política Pesquera Común (PPC), que tuvo importantes implicaciones para el sector pesquero irlandés, en particular con la entrada en vigor en mayo de 2021 del *Trade and Cooperation Agreement* (TCA) que regulaba las relaciones entre el RU y la UE.

La reducción de cuotas para la flota pesquera comunitaria supuso la reducción significativa de la rentabilidad de la flota irlandesa desde 2021. Este deterioro fue mitigado en parte por la movilización de ayudas comunitarias, mediante la Reserva de Adaptación al Brexit, **BAR (Brexit Adjustment Reserve)** y el **Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA)**. Además, después de la adopción del TCA, el DAFM creó la **Seafood Task Force**, un grupo de trabajo consultivo mixto con el mandato de identificar los impactos, oportunidades y realizar recomendaciones con las medidas necesarias para afrontar el impacto del Brexit en el sector pesquero. La *Seafood Task Force* tuvo un papel muy relevante en la determinación de cómo se destinarían estos fondos, especialmente con el informe que publicó en octubre de 2021.

Irlanda fue el mayor beneficiario del BAR con una cantidad de 802 M€ según el DAFM, de los que una partida substancial (268 M€) fue destinada a ayudas para el sector pesquero, hasta que finalizó en 2023. Esta partida se estructuró en varias ayudas, entre las cuales tuvo un peso considerable el **Fondo para el desguace voluntario de flotas (Brexit Voluntary Permanent Cessation Scheme)** que fue dotado, según datos del DAFM, con una partida de unos 60 M€, gestionada a través de pagos directos por la agencia *Bord Iascaigh Mhara* (BIM). Este programa, impulsado en 2022, perseguía subvencionar el desguace de parte de la flota para equilibrar su tamaño más acorde a las cuotas de captura reducidas tras el Brexit. Con ello, se buscaba incrementar la cuota para la flota restante, haciéndola más viable económicamente. Según datos del informe anual de la agencia estatal encargada, en 2023, se desguazaron un total de 39 buques, con un tonelaje bruto de 6.289 T.

Otras ayudas financiadas con fondos del BAR incluyeron: un apoyo financiero temporal para los buques que no salieran a pescar especies afectadas por la reducción de cuotas del TCA (**Brexit Temporary Fleet Tie Up Scheme**, dotado con 28M€), en el que se ofrecían pagos para compensar a los buques que cesaran sus actividades pesqueras, y así incrementar la cuota disponible para otras flotas no incluidas en el programa. También se dotó de una cantidad sustancial al **Pelagic Liquidity Scheme** (dotado con 24M€) un fondo para compensar las fluctuaciones en los beneficios que sufrieron los buques de pesca en alta mar, afectados en particular por la reducción de las cuotas en especies como la caballa. Se buscaba estabilizar estas pérdidas y facilitar la reorganización de su actividad. Asimismo, también se dedicó una partida importante a apoyos a la *economía azul*, con el **Brexit Blue Economy Enterprise Development Scheme** (dotado con 13M€), para el desarrollo y diversificación de empresas en la industria procesadora de marisco, acuicultura sostenible, entre otros, con un énfasis en reducir la dependencia del mercado británico.



La Cumbre bilateral RU y la UE de mayo pasado supuso asegurar el acceso recíproco de buques de la UE (irlandeses) y británicos a aguas británicas/irlandesas hasta 2038, sin modificar la asignación de cuotas, lo que ha sido muy bien recibido por el DAFM al proporcionar seguridad jurídica y estabilidad al sector pesquero de Irlanda.

En el marco del **Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA)**, en vigor entre 2021 y 2027, Irlanda ha recibido un total de 142M€, lo que cofinanciado con otros 116 M€ del presupuesto nacional supone un total de 258M€. Tras la finalización de los apoyos BAR en 2023, el FEMPA es la principal fuente de apoyo financiero para el sector pesquero de Irlanda. Su programa nacional en el marco del FEMPA pone énfasis en reforzar la resiliencia del sector a través de prácticas sostenibles y dar apoyo a la transición digital y verde del sector de la pesca. Para ello, destina un presupuesto para el cese temporal de actividades pesqueras en caso de desastres naturales o crisis sanitarias, invierte en proyectos de investigación y desarrollo enfocados en la eficiencia energética y la descarbonización de la flota, así como en programas de protección del medio marino (como el Natura 2000).

Además, el plan nacional otorga una gran importancia a la digitalización del sector y en particular, a las comunidades pesqueras tradicionales y a las flotas pesqueras costeras de menor tamaño. Cuenta con varios proyectos destinados a la capacitación tecnológica, la transformación digital de la flota, y a maximizar el uso de las tecnologías en el control y aplicación de la PPC, a través de sistemas digitales de notificación de capturas y trazabilidad y, también, promueve la digitalización de las solicitudes de fondos por parte de beneficiarios y mediadores.

El Plan Estratégico Nacional para el desarrollo de la acuicultura sostenible (*National Strategic Plan for Sustainable Aquaculture Development*) recibe más de un tercio de la partida del FEMPA para Irlanda, dando respuesta a la estrategia comunitaria para conseguir una acuicultura sostenible y competitiva para el período comprendido entre 2021 y 2030. El plan se articula en torno a 4 objetivos: (1) la resiliencia y la competitividad, (2) la transición verde, (3) la aceptación social y la información al consumidor, y (4) aumentar el conocimiento y la innovación en la acuicultura en Irlanda. Para ello, se prevén acciones para dotar a la acuicultura de la innovación tecnológica necesaria, aumentar del uso de las energías renovables y la captura de carbono en las instalaciones, con la subsiguiente reducción de la huella de carbono, reducir los impactos negativos en el medio marino, mejorar el bienestar animal y la bioseguridad en las piscifactorías, y fomentar prácticas de transparencia y comunicación en la industria. Otras acciones que contempla son la simplificación del sistema de permisos y licencias, y una mayor integración de la acuicultura en las economías locales, mediante acciones relativas a la planificación de usos marinos, y a la coordinación con otras actividades económicas locales relacionadas.

Restricciones a la pesca de arrastre dentro de las 6 millas náuticas: El 30 de septiembre de 2025, se publicó el **Statutory Instrument (446/2025) Sea-Fisheries (Sprat Fishing) Regulations 2025** (similar a un decreto, con fuerza de ley en Irlanda), que regula el régimen transitorio, desde el 11 de octubre de 2025 hasta al 01 de octubre de 2026, para la pesca de arrastre y la pesca del *sprat* (peces del género *Sprattus*) dentro de las 6 millas náuticas alrededor de Irlanda. En el *Statutory Instrument* se imponen restricciones para la pesca del *sprat* y el arrastre dentro de las 6 millas náuticas alrededor de Irlanda, concretamente para buques mayores a 18 metros de eslora.



Este régimen transitorio no prohíbe por completo este tipo de pesca pero impone obligaciones más estrictas, siendo las más notables la obtención de autorizaciones y las obligaciones de notificar a las autoridades para poder pescar en esas condiciones, y de declaración de capturas a partir de ciertas cantidades.

Pese a que hay declaraciones recientes del Ministro del DAFM y de sus secretarios confirmando que la prohibición total de la pesca de arrastre para buques superiores a los 18 metros dentro de las 6 millas náuticas, tendrá lugar a partir del 01 de octubre de 2026, dicha prohibición no se ha materializado aún en una ley o instrumento análogo, pero es previsible que ocurra a lo largo de este período transitorio.

DATOS BÁSICOS SECTORIALES

GEOGRÁFICOS

Según los últimos datos consolidados (2023), Irlanda tiene una Superficie Agraria Útil (SAU) de 4,62 millones de hectáreas, que suponen un 67 % del territorio del país.

El 94,2 % de la SAU en Irlanda se destina a tierras cultivadas, de las que el 82,2 % esta ocupada por pastos permanentes, el 17,8 % por cultivos para heno y ensilado y el 5,8 % por cereales.

El número total de explotaciones agrarias irlandesas asciende a 133.174 (2023), lo que supone una ligera disminución (-1,5 %) respecto a las registradas en 2020, mientras que, en sentido contrario, el tamaño medio ha aumentado un 3,9 %, hasta las 34,7 Has, en el mismo periodo de tiempo. El tipo de explotación mayoritaria es la especializada en carne de vacuno (56,1%) seguida a gran distancia por las especializadas en ovino (13,1%) y en producción láctea (11,4%).

SOCIALES

El sector agroalimentario en Irlanda tiene un importante papel en la generación de empleo en el medio rural. El número de personas activas en el sector agrario en Irlanda en 2023 (dato consolidado más reciente) asciende a 299.725 personas, lo que supone el 4,03 % de la población ocupada en el país. De esta cifra, el 34% son mujeres. Por otra parte, existe una clara tendencia general hacia el envejecimiento de los empleados agrarios en Irlanda.

En cuanto a la industria agroalimentaria, el número de personas empleadas supone un 3,2% adicional de la población ocupada total, con una proporción del 51%-41% entre hombres y mujeres respectivamente.



ECONÓMICOS

Según datos de Eurostat, Irlanda tiene el mayor output agrícola por cápita de la UE, solo superado por Dinamarca y un porcentaje mucho más alto de su territorio y población viviendo en áreas rurales en comparación con el promedio de la UE. La productividad laboral total en este sector es alta y el sector agroalimentario representa el 4,3 % de la economía del país.

El valor de la producción agraria en Irlanda en 2024 se sitúa en 12.500 M€, lo que supone un incremento del 9% respecto al año anterior y confirma una tendencia en positivo sostenida desde 2021. Las razones para ello se encuentran en un aumento de los precios de la leche y los productos lácteos por una mayor demanda internacional y existencias menores en países competidores, así como unos precios más altos en carne de vacuno y ovino impulsados por la recuperación de mercados clave como el Reino Unido y países comunitarios. En paralelo, se produjo un incremento de las producciones de leche y carne junto con unos índices de conversión mejorados, una reducción de los precios de los insumos y una mayor eficiencia energética.

La contribución del sector agrario al PIB de Irlanda fue en 2024 del 1,05%, cifra sobre la que viene oscilando apenas unas décimas desde 2021.

La renta agraria en 2024 fue de 3.453 M€, lo que refleja una recuperación significativa tras la caída pronunciada del año anterior (2.143 M€), es decir, un 61,2% de incremento sobre ese año. Entre las causas para este comportamiento están los aumentos de los precios de leche y ganado y la reducción de los costes de insumos como fertilizantes y piensos.

Los datos oficiales de 2023 indican que las exportaciones alcanzaron un total de 18.100 M€ y representan el 9% del valor total de los bienes exportados por Irlanda. Destacan algunos sectores como la carne de vacuno, productos ovinos y los lácteos, de los cuales se exporta hasta el 90% de la producción anualmente. Los principales destinos son la UE, siendo los Países Bajos el primer receptor. No obstante, un elemento distintivo de las exportaciones irlandesas es el alto componente extracomunitario, siendo respectivamente el RU y los EEUU el primer y el segundo mercado de las exportaciones agroalimentarias irlandesas fuera de la UE, ocupando China la sexta posición.

SECTOR PESQUERO

El número total de embarcaciones registradas es de 1.966, de las que el 57 % tienen menos de 12 metros de eslora, el 37% están entre los 12 y los 24 metros de eslora y el 6% restante superan los 24 metros de eslora.

En 2024, flota pesquera irlandesa alcanzó una potencia total de 172.950 kW, manteniéndose estable respecto al año anterior. Desde 2013, la flota pesquera de Irlanda ha experimentado una ligera disminución en su potencia total instalada principalmente debido a la baja de las unidades más antiguas, si bien se han incorporado al registro de flota pesquera otras embarcaciones sin ayuda pública. La flota pesquera irlandesa ha experimentado también una modernización tecnológica, con un aumento en la eficiencia energética y la reducción de emisiones.



El tipo de flota es pelágica, polivalente, arrastre de fondo y específica y los puertos principales de descarga Killybegs, en el Condado de Donegal que agrupa el 68% de las descargas totales y Castletownbere, en el Condado de Cork con el 11% de las descargas y donde mayoritariamente lo hace la flota pesquera española que opera en el Gran Sol. En esta ciudad se ubica el Cónsul Honorario de España, Diarmuid O'Donovan, que presta servicios a la flota y a los tripulantes españoles desde hace más de 50 años.

En 2023, el sector pesquero comercial de Irlanda contó directamente con 2.681 empleos, lo que equivale a 1.743 puestos de trabajo a tiempo completo (FTE) y representa una ligera disminución respecto a los 2.944 empleos registrados en 2019, antes de la pandemia. Dentro de este sector, el empleo directo en los puertos pesqueros principales ascendió a 1.940 personas, con un total de 2.880 empleos incluyendo las industrias relacionadas o derivadas.

A nivel nacional, el sector pesquero irlandés sigue siendo una fuente significativa de empleo en las comunidades costeras. En el caso del puerto de Union Hall, en el condado de Cork, la pesca comercial fue el principal generador de empleo en el sector pesquero local, con 115 puestos de trabajo a tiempo completo en 2023.

Las especies principales capturadas son merluza, bacaladilla, jurel, caballa y sardina que, en 2023, registraron un total de 244.990 toneladas, con un valor estimado de 396M€. El mayor volumen de captura en 2023 correspondió a la bacaladilla, con 98.690 toneladas, representando aproximadamente el 40% de las capturas totales en Irlanda.

En lo referente al sector de la acuicultura, la producción total asciende a 50.000 T y las principales especies cultivadas son el salmón atlántico, el mejillón y la ostra. Esta actividad esta asentada en 14 condados costeros, principalmente en el oeste de Irlanda.

La industria acuícola sostiene 1.833 empleos directos generando 2,27 empleos adicionales. El valor económico en 2024 se incrementó en un 25 % respecto al año anterior debido a la recuperación de la producción de salmón.

En 2023, las exportaciones de pescado y marisco de Irlanda alcanzaron un valor de 550 M€, lo que representa una disminución del 14% en comparación con el año anterior. Los principales destinos fueron Francia: €141 M€, Reino Unido: €105 M€, Italia: €96 M€, España: €70 M€, y Países Bajos: €50 M€.

Respecto a las importaciones, registraron un aumento del 10% en valor, alcanzando un total de 1.100 M€. Este incremento se debió principalmente a un aumento del 30% en los precios promedio de los productos importados.

Ficha realizada el 31 de octubre de 2025